

¡ALERTA! LA REPRESIÓN CONTRA LA COMUNIDAD ORIGINARIA DE ELOXOCHITLÁN DE FLORES MAGÓN, SE AMPLÍA AHORA CONTRA MUJERES MAZATECAS. HAY 200 ÓRDENES DE APREHENSIÓN CONTRA 56 DEFENSORES DEL TERRITORIO



Los 40 puntos blancos pertenecen a los hogares criminalizados, los barrios de las familias encarceladas y perseguidas son:

- Agua Iglesia
- Agua de Cueva
- Agua Colorada
- Centro
- Puerto Rosete
- La Cabaña
- San José Buenavista
- Peña Colorada
- Mina de Oro
- Agua Máscara
- Barrio Escopeta
- Agua de Luna

La comunidad mazateca de Eloxochitlán de Flores Magón, ubicada en la Sierra Mazateca de Oaxaca, México, integrada por un 90% de hablantes de lengua originaria, ha sido objeto de represión y criminalización sistemática desde el año 2011, por la defensa de su autonomía y territorio. Autoridades estatales (de todos los partidos políticos) y grupos caciquiles locales (encabezados por una diputada del partido oficial MORENA Elisa Zepeda Lagunas) han utilizado el aparato judicial para criminalizar y desarticular su organización comunitaria (que se basa en sus propios usos y costumbres) así como para perpetuar el saqueo de material pétreo, dejar en la impunidad el ecocidio cometido en el río, y asegurarse del despojo del agua y el territorio.

Resumen del caso de criminalización en Eloxochitlán de Flores Magón

Desde hace más de una década, la comunidad indígena de Eloxochitlán de Flores Magón ha sido víctima de persecución política, con más de 40 defensores comunitarios —entre ellos mujeres de 11 localidades— detenidos o perseguidos por delitos fabricados, bajo procesos violatorios del debido proceso y prisión preventiva prolongada.

Actualmente, cinco ex presos políticos siguen bajo proceso penal y 14 personas perseguidas no han podido regresar a su comunidad. Desde mayo de 2025, se advierte una nueva ola de represión, con riesgo de detenciones arbitrarias contra 56 defensores, entre ellas una profesora en activo de la Sección XXII, mujeres mayores y docentes. Esta nueva ofensiva ocurre paradójicamente justo cuando ya no hay presos políticos y la comunidad ha iniciado acciones para lograr el retorno de los 14 perseguidos restantes.

La colusión de los tres poderes del Estado ha permitido que la comunidad padezca por más de una década cuestiones como:

Uso de la Tortura y Malos Tratos: La comunidad ha sido víctima, durante más de una década, de tortura física y psicológica como forma de intimidación. El caso más reciente ocurrió el 3 de abril de 2025, cuando el cacique Manuel Zepeda intentó atropellar en dos ocasiones al fotoperiodista comunitario David Peralta Betanzos, tras documentar el ecocidio del río y la actividad extractivista ilegal.

Impacto en Niños y Mujeres:

La represión ha impactado gravemente a niñas, niños y mujeres de la comunidad. La niñez ha enfrentado miedo, estrés y limitaciones en su derecho a la educación. Por su parte, las mujeres defensoras han sido criminalizadas, desplazadas y sobrecargadas de responsabilidades, en un contexto judicial marcado por el racismo y la desigualdad.

Deterioro del tejido social y cultural:

La violencia institucional y la persecución han provocado el desplazamiento de familias y el quiebre del entramado comunitario, debilitando la identidad cultural de un pueblo históricamente defensor de su territorio y de su forma de vida.

LA COMUNIDAD INDÍGENA DE ELOXOCHITLÁN DE FLORES MAGÓN, OAXACA, LANZA UN LLAMADO URGENTE A LA SOLIDARIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL. PARA GARANTIZAR EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS, LA AUTODETERMINACIÓN Y LA PROTECCIÓN DE LA DIVERSIDAD

Las autoridades judiciales y la Fiscalía del estado de Oaxaca insisten en ejecutar órdenes de aprehensión infundadas, violando la Constitución y tratados internacionales. Estas acciones ponen en riesgo la vida y libertad de defensores indígenas que resisten el despojo de sus territorios. Hacemos responsables al gobernador del estado, a la magistrada Berenice Ramírez Jiménez y al Congreso local, por permitir —por acción u omisión— que continúen estas graves violaciones a los derechos humanos.

Profesora, Profesor, pueblo en general, solicitamos tu solidaridad a través de tu firma para exigir al gobierno del estado de Oaxaca y a las instituciones correspondientes:

1. Cancelación de las órdenes de aprehensión.
2. Regreso en libertad de los 14 perseguidos políticos
3. Cierre de los juicios con los cuales se tortura a presos políticos que firman cada 15 días en el juzgado
4. Libertad para Miguel Peralta (su caso se resuelve en el Primer Tribunal Colegiado de Oaxaca y ese Tribunal debe conceder la absolución).
5. Justicia para el fotoperiodista David Peralta.
6. Justicia para el río Xanga Ndá Ge.

Nuestra más amplia solidaridad a la justa lucha de la CNTE: por una pensión digna, no a las UMAS.

Respetuosamente:

Mazatecas por la Libertad

Coordinadora Internacional de Solidaridad y por la Libertad de presos políticos y revolucionarios del Mundo Base Oaxaca.

Nombre

Sección/Delegación

Firma